



Serán el 7 y 28 de abril y el 19 de mayo

Aprueba INE formatos de debates presidenciales

● El último incluirá un espacio “cara a cara”

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 10

Aprueba el INE los formatos para los tres debates por la Presidencia

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los formatos para cada uno de los tres debates de los candidatos a la Presidencia de la República; el último incluirá un espacio “cara a cara” o de preguntas cruzadas entre los contendientes.

Los debates se realizarán en domingo, a las 20 horas, los días 7 y 28 de abril, así como 19 de mayo de 2024.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, dio pormenores de los mecanismos con que se busca que el número de candidaturas no sea impedimento para tener “debates dinámicos y equitativos”, así como privilegiar la improvisación y espontaneidad “lo que permitirá salir de guiones preestablecidos”.

Puntualizó que el formato A incluye “bolsa de tiempo” con preguntas ciudadanas tomadas de redes sociales. El moderador abrirá rondas de tres a cinco minutos para cada candidato para que contrasten ideas sobre el tema; las intervenciones de cada contendiente no podrán ser mayores a minuto y medio, por lo que representantes partidistas han señalado que no habría margen adecuado para la réplica.

El formato B tendrá cuatro segmentos con dos bloques. Se incluirán preguntas formuladas directamente por la ciudadanía, presentes en el sitio del debate. El moderador dará la palabra a quien preguntará y los candidatos contrastarán ideas sobre el tema.

El formato C tendrá cuatro segmentos, pero no habrá participación ciudadana, pero sí un espacio para “preguntas cruzadas o cara a cara” sobre el tema definido.

Si son sólo tres candidatos, cada uno tendrá oportunidad de hacer preguntas de 30 segundos a los otros dos; una por una tendrán que contestar en 90 segundos, como máximo, y habrá espacio para réplicas.

Humphrey apuntó, respecto a la moderación, que en los formatos A y B habrá dos personas “que tendrán papel activo, pero no protagónico”.

Durante las preguntas de la ciudadanía “se limitarán a conducir el ejercicio, mientras en los bloques de bolsa de tiempo podrán intervenir con preguntas propias que encausen la discusión y permitan el contraste entre las candidaturas”.

En el formato C se contempla la participación de dos o tres moderadores que tendrán un papel “relativamente activo” para promover la “fluidez” del ejercicio.

En los primeros formatos A se permiten preguntas regionalizadas y de las de redes sociales se elegirán de norte, centro y sur, mientras

para el B, dado que tendrá cuatro bloques, se elegirán preguntas del norte, Bajío, costa oeste, centro y sureste.

Conocimiento previo de los temas

Los candidatos conocerán previamente los temas que se discutirán en cada debate, pero no las preguntas de la ciudadanía.

En la sesión de ayer, los consejeros dijeron que los formatos son innovadores y destacaron la importancia de la regionalización de las preguntas y de los moderadores.

También se acordó difundir los debates en centros donde se encuentren las personas en prisión preventiva, con derecho a votar.

Los formatos podrán ser modificados una vez que sean del conocimiento de los representantes de los candidatos, dentro de la mesa de representantes.